

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE DESARROLLO CURRICULAR**

ACTA N° 32

Sesión Ordinaria de fecha: 09.12.15

Asistieron los profesores: Zulima Barboza, Aurora Longa, Vicente Sagredo, José Valmore Corredor, Laura Obando, Mary Alexandra Arias, Jenny Ramírez y la Arq. María Eugenia Febres.

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

Lectura Acta N°. 31 Reunión Ordinaria del 25.11.15

DECISIÓN: APROBADA

2. INFORME DE LA COORDINADORA

2.1. Comunicación N° SEC-CU-0263/15, de fecha 19 de noviembre de 2015, suscrita por el Profesor José María Andérez A., Secretario de la Universidad de Los Andes, y dirigida a la Profesora Asalia Venegas, Secretaria Permanente del Consejo Nacional de Universidades, informándole que ese Consejo conoció y aprobó el Rediseño Curricular de la Carrera de Administración, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

DECISIÓN: En cuenta.

2.2. Comunicación N° SEC-CU-0264/15, de fecha 19 de noviembre de 2015, suscrita por el Profesor José María Andérez A., Secretario de la Universidad de Los Andes, y dirigida a la Profesora Asalia Venegas, Secretaria Permanente del Consejo Nacional de Universidades, informándole que ese Consejo conoció y aprobó el Rediseño Curricular de la Carrera de Biología, de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: En cuenta.

2.3. Comunicación N° CU-2439/15, de fecha 19.11.15, suscrita por el Profesor José María Andérez A., Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que ese Consejo aprobó el rediseño de la Carrera de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

DECISIÓN: En cuenta.

2.4. Comunicación N° CU-2440/15, de fecha 19.11.15, suscrita por el Profesor José María Andérez A., Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que ese Consejo aprobó el rediseño de la Carrera de Biología de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: En cuenta.

10. FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

10.1. Informe final de la subcomisión designada para revisar el Proyecto para la Creación de TSU en Gestión de la Gastronomía a ejecutarse en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

DECISIÓN: Aprobado. Tramitar a Consejo Universitario por intermedio del Vicerrectorado Académico.

14. FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

14.1. Comunicación S/N, de fecha 09.11.15, suscrita por el Profesor Eloy Albornoz, de la Facultad de Humanidades y Educación, mediante la cual propone ante este Consejo, la creación de dos asignaturas: Cultura Sorda y Lengua de Señas Venezolana, así como Discapacidad e Inclusión, como materia electiva en el pensum de las diferentes carreras de las Facultades, Núcleos y Extensiones.

DECISIÓN: Solicitar al Prof. Albornoz, los programas de las Unidades Curriculares estructurados en módulos, indicando el número de horas de cada uno de ellos.

15. FACULTAD DE INGENIERÍA

15.1. Comunicación N° EIM-233/15, de fecha 16.11.15, suscrita por el profesor Carlos Javier Jérez, Director de la Escuela de Ingeniería Mecánica, informando que ese Consejo aprobó la renuncia del profesor Miguel Ángel Díaz Rodríguez Flores, como Coordinador de la Comisión Curricular de la Escuela de Ingeniería Mecánica.

DECISIÓN: En cuenta

15.2. Comunicación N° EIM-234/15, de fecha 16.11.15, suscrita por el profesor Carlos Javier Jérez, Director de la Escuela de Ingeniería Mecánica, informando que ese Consejo aprobó la designación del profesor Roberto José Suarez Flores, como representante de la Comisión Curricular de la Escuela de Ingeniería Mecánica.

DECISIÓN: En cuenta

Profª. Zulima Barboza M.
Coordinadora General del
Consejo de Desarrollo Curricular

